

# MAPA ESTRATÉGICO

## Misión

Fortalecer la vida democrática del Estado de Guerrero, garantizando el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

### Principios rectores:

Certeza – Legalidad – Independencia – Imparcialidad - Máxima publicidad – Objetividad - Elecciones libres, auténticas y periódicas - Sufragio universal, libre, secreto y directo - Equidad en el financiamiento de los partidos y sus campañas - Equidad en el acceso a los medios de comunicación - Control de la constitucionalidad, convencionalidad y legalidad - Definitividad

## Visión

Ser el organismo electoral local moderno, eficiente y eficaz, comprometido con el desarrollo de la vida democrática del Estado de Guerrero, mediante la organización de elecciones libres auténticas y periódicas; la promoción y difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y el fomento de la participación ciudadana, con apego a los principios y valores democráticos

### Valores organizacionales:

Profesionalismo – Transparencia – Excelencia – Igualdad – Honestidad – Puntualidad - Ambiente laboral sano - Responsabilidad ecológica - Proactividad

## Objetivos estratégicos

**I. Organizar elecciones locales libres, auténticas y periódicas.**

**II. Promover y difundir la educación cívica y la cultura democrática.**

**III. Fomentar el ejercicio de la democracia directa a través de los mecanismos de participación ciudadana.**

**IV. Coadyuvar en el reconocimiento de los derechos político-electorales a los pueblos originarios.**

## Políticas generales

- Fortalecer la participación ciudadana en los procesos democráticos.
- Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales locales.
- Coadyuvar con los pueblos originarios para el reconocimiento de sus derechos.
- Promover y divulgar la educación cívica.
- Profesionalización del capital humano.
- Desarrollo de la cultura organizacional.
- Promover la igualdad y no discriminación.
- Fomentar el sentido de pertenencia a la Institución.
- Fomentar la cultura de la planeación y administración de riesgos.
- Promover la eficiencia operativa para racionalizar el gasto público, así como la transparencia y rendición de cuentas.
- Incorporar el uso de innovaciones de la tecnología de la informática y las comunicaciones.
- Ampliar la interacción con la sociedad.
- Ser el referente principal en el Estado en el desarrollo de la cultura democrática.
- Preservar la confianza de la sociedad

## Programas estratégicos

I. Organización eficiente de elecciones.

II. Difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

III. Fomento de la participación ciudadana.

IV. Atención a los pueblos originarios.

V. Fortalecimiento del sistema de partidos.

VI. Garantía la legalidad electoral.

## Programas transversales

VII. Desarrollo institucional.

VIII. Transparencia y rendición de cuentas.

IX. Igualdad y no discriminación.